

Santander, un mes.	1-75
" un trimestre	4-75
Provincias, 3 meses.	5-25
Ultramar, 6 meses.	25
Extranjero, 6 meses.	18
Números sueltos, 5 céntimos.	



Se nos ruega que anunciemos al público que mañana lunes, á las siete de la misma, se celebrará en la iglesia de San Francisco, de esta capital, una misa en honor á la memoria del malogrado oficial don Higinio Mangado.

Varios que fueron amigos suyos costean este piadoso tributo á su memoria, y ruegan á todos sus amigos se sirvan asistir á este acto religioso, para el que no se reparten papeletas.

LA ÉPOCA BALNEARIA

Próxima la estación de verano, y por tanto la época balnearia, es llegada también para nosotros la fecha de demostrar, como en años anteriores, que no damos al olvido los asuntos que se relacionan con los intereses de esta localidad, y al efecto nos dirigimos á la corporación municipal para preguntarle cuáles son sus proyectos con objeto de hacer más agradable la vida de los forasteros en esta capital y en los establecimientos balnearios de la Magdalena y Sardinero.

Todas las poblaciones que cuentan con establecimientos balnearios en el litoral Cantábrico anuncian ya las fiestas que durante la estación de verano han de verificarse, con el propósito de que oportunamente sean conocidas del público.

Todas las capitales del litoral Cantábrico que cuentan con establecimientos balnearios anuncian ya los medios de distracción que durante el verano ofrecen al forastero, medios que, en su mayoría, se sufragan de los fondos municipales, puesto que estos son los llamados á obtener su reintegro, en atención á que, á mayor concurrencia de forasteros, mayor consumo de artículos de primera necesidad, y por tanto mayores ingresos para el Tesoro municipal.

Esto, que es una verdad por nadie desconocida, téngase en cuenta que no la invocamos en apoyo del cumplimiento de un deber, cual es para nosotros el que tienen las corporaciones municipales de fomentar los intereses comunales, cual se fomentarian en Santander con estimular á los forasteros á que eligieran esta capital en la época de verano, sino que la indicamos para hacer ver que las cantidades que los ayuntamientos invierten en los servicios indicados son, no solo reproductivas para los mismos, sino para el vecindario; de modo que no hay dinero con más aprovechamiento empleado, que el que se invierte en la época referida en las capitales que cuentan con establecimientos balnearios.

Solo así se explica que capitales próximas á Santander sean elegidas en tiempo de verano por un considerable número de forasteros que acuden á sus puertos á disfrutar de la deliciosa temperatura que en la época del estío ofrecen las brisas del Cantábrico; puesto que no habrá nadie que se permita comparar las ventajas de nuestro puerto sobre los aludidos, ni menos pretenda el que puedan los establecimientos balnearios de aquellos rivalizar con los instalados en la Magdalena y hermosas playas del Sardinero.

Y por si estos dones tan preciados con que la naturaleza ha favorecido al puerto de Santander, no fueran bastantes, reúne la ventaja sobre todos los del Cantábrico de hallarse á más corta distancia del centro de la nación; de modo que hasta en esto tampoco tiene rival.

¿Pero cuál es la causa principal de que el puerto de Santander y sus establecimientos balnearios no sean hoy los más visitados por los bañistas?

¿Cuál la de no haber tenido ayuntamientos que se interesaran por darle vida en la época mencionada durante la estación de verano.

Esta punible indiferencia de parte de las corporaciones municipales ha venido causando hasta el día perjuicios considerables á la población, porque han sido muy limitados los medios de recreo que la iniciativa particular ha ofrecido al forastero; pero si hasta el día no ha contado este puerto más que con dos rivales, en lo sucesivo, á empezar desde el verano que se acerca tiene, entre otros, varios en Galicia, y nos parece que es llegada la hora de que desaparezca el indiferentismo, ó lo que sea, y miremos con más interés por el porvenir de esta población, por ese número de industrias diversas que reclaman que se las atienda, ya que á ellas no se les perdonan medios de exigirles contribuciones, impuestos, gabelas y socialinas de todas clases.

Y que este es un deber de la corporación municipal está fuera de duda, puesto que en tésis general se halla consignado en la ley municipal, y claro está que si la inversión de los fondos que recauda no se aplicase á fomentar los intereses del municipio, entre los que se encuentran los enunciados, la administración sería deficiente y poco digna de aplauso.

Es evidente que los establecimientos balnearios, como el ferro-carril al Sardinero, vapores

Corconeras, tranvía, coches, etc., etc., son de propiedad particular y todos ellos deben estar interesados en que se procure por atraer á los forasteros por el medio de distracciones que indicamos; pero deber del ayuntamiento es el asociar á dichos interesados en sus proyectos, como á los de otras industrias que directamente reciben gran beneficio, para que unos y otros contribuyan con lo que puedan á sufragar los gastos, pero ínterin la corporación municipal no cumpla con este deber, no queda libre de la responsabilidad consiguiente como encargada que es de procurar por el fomento de los intereses de la municipalidad.

Hasta hoy el ayuntamiento viene contribuyendo al sostenimiento de las ferias y exposiciones de ganados; pero es preciso que también lo haga con otros espectáculos que tiendan á ofrecer más atractivos al forastero.

La acción individual, limitada á un escaso número de personas, no deja de hacer por su parte lo que puede con objeto, en verdad, de dar vida á la industria que explota, y hay que reconocer que, á pesar de ser muy limitadas las distracciones que ofrece al forastero, no dejan aquellas de contribuir á favorecer los intereses de la localidad; pero no puede ocultarse á la ilustración del ayuntamiento que esto no es bastante; que una capital como Santander, en lucha ya con nuevos rivales en el Cantábrico, necesita hacer más, pero mucho más, y que para conseguirlo debe la corporación municipal tomar la iniciativa en la forma que dejamos indicada; esto es, convocando á los industriales más principalmente interesados en la concurrencia de forasteros, á imitación de lo que se hace, por ejemplo, en San Sebastián.

Entre otros espectáculos que á la iniciativa particular se van á deber, se cuentan el de fiestas marítimas, dos corridas de toros y la contrata, á la vez, de una banda de música; y si el ayuntamiento se interesara, en vez de ser unos y otros espectáculos muy modestos, en relación al reducido capital de que ha podido disponer esa iniciativa particular, lo serían en mayor escala, y, por tanto, dignos de una población como Santander.

Con lo que el ayuntamiento pudiera conseguir de una suscripción entre los referidos industriales y la subvención que él otorgase, se aumentarían las fiestas marítimas; se podrían dar otras dos corridas de toros más, pero con lidiadores de cartel; se contrataría una banda de música entre las que gozan de más reputación, y se agregarían otros espectáculos que habrían de estimular, con justo motivo, á gran parte del público á visitar nuestro puerto y establecimientos balnearios.

No es posible fijar la cantidad con que el ayuntamiento habría de contribuir á dichos espectáculos porque ignoramos qué recaudación lograría obtener de parte de los industriales á quienes nos referimos; pero sería bien limitada; posible es que no se elevase á 20.000 pesetas, inclusa la subvención de las dos corridas de toros, y hasta que ganase dinero si, imitando á Valladolid, diera estas corridas por su cuenta á beneficio de los establecimientos de beneficencia; pero aunque no lo hiciese no excedería el gasto de 20.000 pesetas, reproductivas para los fondos municipales, como dejamos indicado, y más reproductivas aun para gran número de industriales y jornaleros de la población.

Por la discusión del presupuesto municipal es de suponer que no cuente la corporación con crédito bastante del capítulo respectivo; pero esto no sería un obstáculo, toda vez que del de imprevisitos podría librarle, cuando se trata de un gasto no previsto y que redunde en interés de la población, que es lo que la ley exige.

No falta más, por tanto, que el ayuntamiento se inspire en el deber que tiene de no abandonar esta población, de velar por sus intereses en la época balnearia, máxime cuando ya hemos dicho que nuevas poblaciones empiezan ahora á disputarle las ventajas naturales que disfruta, por las artificiales que preparan los interesados en el progreso de las mismas.

Empiece la corporación municipal á salir del indiferentismo en que hace años vive; empiece á dar pruebas de que no omite sacrificio alguno por el bien de sus administrados, y encontrará en estos el aprecio á que se hacen acreedores los que llevan á la representación municipal las elevadas miras de contribuir al desarrollo de los intereses de la municipalidad; de lo contrario, si nada hace, si continúa como los anteriores, en ocasión más peligrosa para Santander, por virtud de la nueva competencia que los puertos de Galicia empiezan á hacerle, no solo será objeto de nuestras censuras, sino de la de todas las personas sensatas, que verán con dolor una apatía digna de la mayor reprobación.

Ecos políticos

Pregunta un periódico:

—¿Qué hace el ministro de Ultramar señor conde de Tejada de Valdozera?

Esto parece un acertijo.

Se le podría contestar:

—Cuando está al sol, hace sombra!

Ahora, si lo que quiere saber el colega es lo que hace el conde, como ministro, ya es más difícil la contestación.

Porque ese señor ministro tiene tan poco que hacer, que solo de él hablarán sus amigos de café!

El siguiente cuentecillo es de *El Noticiero*, que es una especialidad en el arte de contarlos, aunque en la aplicación suele equivocarse muy á menudo:

«Decía un sugeto en una reunión de amigos: —¡Pocos habrá que hayan padecido tanto como yo durante los seis años de la revolución!

—Pues no sabía que fuera usted tan perseguido en esos años, le interrumpió otro.

—Hombre, no; en cuanto á persecuciones no he sufrido ninguna. Mis padecimientos procedían de una fístula que tuve desde 1868 á 1875.

—Así serán indudablemente las persecuciones sufridas por los fusionistas.»

No se ha equivocado esta vez en la aplicación del cuento.

Si se lo hubiera aplicado al país, habría que rectificarle.

Porque tiene una fístula conservadora que no le deja ni moverse.

La suscripción abierta por los periódicos conservadores en pró de la familia del carabinero y de las víctimas de Alcedia no prospera.

A no ser por los treinta mil reales de la real familia, á estas horas continuaría la suscripción en las mil trescientas setenta y cinco pesetas de los primeros días.

Los conservadores dicen como Quevedo:

«Solamente un dar me agrada que es el dar en no dar nada.»

Si en lugar de llamarles para dar les llamaran para recibir, ¡qué concurridas estarían las redacciones de los periódicos ministeriales!

Por los suyos no dan nada, por los ajenos tampoco.

¡Como traen hambre atrasada todo les parece poco!

¡Horror!

La Epoca llama al señor Ruíz Zorrilla «el verdugo de su patria.»

Y lo comenta así *El Liberal*.

«El señor Ruíz Zorrilla tiene, sin duda, aspiraciones más modestas que las que le atribuye el periódico reaccionario...»

Supuesto que haya algún condenado á muerte se contentará con ser el sepulturero.»

Volvamos la hoja. Todo esto es muy lúgubre.

Un periódico de Barcelona, al saber que Comenge sigue todavía preso, pregunta si no se ha obtenido aun la extradición de Macaulay.

Por lo visto, no. Habrá que esperar á ver si algún día entra en España y se le coge *infraganti* cortando postes telegráficos.

Porque debe ser un revolucionario furibundo!

El fiscal de la audiencia de Madrid ha pedido para el señor Comenge VEINTE AÑOS DE PRESIDIO.

No se pide tanto por un homicidio con circunstancias agravantes.

Y dice *El Progreso*, a propósito de esta petición:

«Segun Gabancho, se ha cometido delito de amenazas al rey. ¿Qué rey? Lord Macaulay hablaba de Carlos II de Inglaterra, y Gabancho, con una malicia que nosotros rechazamos, cree que se trata de don Alfonso XII.

Pero, señor fiscal, si cuando escribió Macaulay reinaba en España doña Isabel II, y murió antes de la Restauración Borbónica, ¿cómo había de aludir al hoy rey de España?»

Esas son triquiñuelas de que se vale *El Progreso* para que pueda eludir su responsabilidad el señor Comenge.

Porque lo que dirá el señor Gabancho:

—¿Cómo voy á saber yo las intenciones que tuvo el autor del artículo? ¡Que venga el señor Macaulay, y veremos lo que declara!

En el ministerio de Ultramar se han recibido, trasmitidas por el gobernador general de la isla de Cuba, las siguientes noticias telegráficas:

«En la madrugada del día 5 apareció Agüero con seis hombres de su partida en el sitio denominado Cuatro Caminos, término de Macagua, donde puso fuego á una tienda.

Perseguido por fuerza del ejército, huyó, logrando ocultarse en el monte Mayabon, situado en los límites de Matanzas y Santa Clara.

Varona, lugarteniente de Agüero, apareció también con cinco hombres en Cumanayagua, siendo dispersado este grupo por la tropa, en cuyo poder quedó uno de la partida.

Al día siguiente fué capturado otro de los in-

surrectos, portador, á lo que parece, de documentos de interés.

También en la misma Habana parece que ha sido preso un individuo perteneciente á la partida de Agüero.»

También se ha recibido el siguiente telegrama fechado el 8:

«Ayer 7, se cogieron dos prisioneros en la jurisdicción de las Villas; careados con el que anteayer se hizo en la misma, resultó ser este José Varona, el segundo de Agüero y jefe de este grupo, declarándolo así el mismo.

Resultan, pues, cinco prisioneros, un muerto y un herido, y grupo Varona disuelto.

Agüero con seis perseguido muy de cerca.»

El director general de Obras públicas ha recibido el siguiente despacho:

«Segun parte vigilante, al pasar tren 40 ayer tarde kilometro 66, línea Escadron, vió maquinista una traviesa sobre la vía, que afortunadamente despidió escoba de la máquina, pasando convoy sin novedad. Doy cuenta del hecho á la autoridad y recomiendo al personal redoble vigilancia.»

Los periódicos ministeriales dicen con este motivo que las líneas férreas siguen siendo objeto de criminales tentativas.

De lo que siguen siendo objeto es de un abandono criminal por parte de los que tienen obligación de exigir que se ejerza mayor vigilancia y que se haga mejor servicio que lo que se acostumbra.

Dice *La Correspondencia* que, no solo no será nombrado el general Martínez Campos general en jefe del ejército del Norte, sino que no lo será ninguno.

Así se desprende de las siguientes palabras del colega:

«Pierde el tiempo *El Liberal* si continúa buscando nuevo jefe para el ejército del Norte. No lo encontrará, aunque se aprenda de memoria nuestro colega todo el escalafón de generales.»

Entonces una de dos. O van á disolver el ejército del Norte ó, por intervención del señor Pidal, van á nombrar general en jefe al apóstol Santiago.

Si *La Fé* hubiera tenido voto en el claustro de doctores de Madrid, se lo habría dado al señor Moyano, porque este señor es un carácter.

Estamos de acuerdo.

Así como lo estaremos también en que no se lo habríamos dado al señor Nocedal, porque este señor es un característico!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Vapor-correo

MANILA 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Asia*, sin novedad, ganando dos días al itinerario oficial.

Sin permiso

LONDRES 9.—Un despacho de Atenas asegura que la escuadra norte-americana se propone entrar en el Bósforo sin pedir autorización á la Puerta, pues no habiendo los Estados Unidos tomado parte en los tratados de Berlín y de París, no se creen en el deber ni en la obligación de solicitar la vénia de ninguna potencia para pasar aquel estrecho y navegar por el Mar Negro.

Meeting contra el gobierno inglés

LONDRES 9.—En el gran meeting celebrado ayer en esta capital, bajo la presidencia del señor Cadogan, declaró este que el abandono del general Gordon en medio de los peligros que le rodean, es una deshonra y un descrédito para Inglaterra.

Añadió que la anarquía espantosa que reina en Egipto debe atribuirse únicamente á la falta absoluta de energía del gabinete inglés.

Un ministro silbado

LONDRES 9.—Ayer, en la apertura de la Exposición de Higiene, varias personas dieron una silba al primer ministro, señor Gladstone.

El *Times*, ocupándose de este incidente, dice hoy que semejante expresión de desagrado, revelaba la indignación pública por el abandono en que el gobierno inglés deja al general Gordon en el Sudán.

Carta de Madrid.

9 de Mayo 1884.

Mi estimado compañero: Los ministeriales negaban anoche que el general Martínez Campos fuese el llamado á sustituir en el mando del ejército del Norte al señor Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

Las seguridades que acerca de este nombra-

miento se dieron ayer en algunos círculos eran, pues, completamente infundadas y así lo comprendieron muchas personas cuando vieron que en el Consejo presidido por el rey se discutió la oportunidad del mando interino concedido al general Fajardo, motivando este acuerdo en la circunstancia en que el agraciado ocupa una categoría superior por el cargo que ejerce á la que tienen los capitanes generales de las provincias Vascongadas y Navarra.

El hecho es, según esas mismas personas, que el gobierno nada tiene decidido sobre el particular y que aun se ignora si será el general Riquelme, el general Primo de Rivera ó el mismo señor Quesada (caso de convenir esto á los intereses de la política conservadora y también á los particulares intereses del ministro de la Guerra) el que sustituya definitivamente en el mando del ejército del Norte al señor Pavia.

Muy grande era hoy la satisfacción de los izquierdistas por el resultado obtenido en provincias en la elección de senadores. La mayoría adicta es, según los amigos del gobierno, un doble triunfo de la política conservadora, si se tiene en cuenta que la mayoría de las diputaciones provinciales son fusionistas y, por lo tanto, desafectas al gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo. En Madrid, como dije á usted ayer, triunfó íntegra la candidatura conservadora, y además el señor Moyano derrotó por 172 votos contra 134 al catedrático de la Universidad central, señor Palou y Flores. A lo que parece todos los ministros que son doctores votaron ayer la candidatura del señor Moyano.

El fiscal que entiendo en la causa seguida contra el señor Comenge, director accidental que fué de *El Progreso*, ha devuelto á la audiencia del territorio los autos con el escrito de calificación. Conceptúase el artículo denunciado como constitutivo del delito de amenazas al rey, previsto en el artículo 102 del Código, y el de provocación por medio de la imprenta y sin el empleo de fuerza á la ejecución de actos encaminados á reemplazar el gobierno monárquico constitucional por el republicano. Se atribuye al señor Comenge en estos delitos la participación de autos y sin apreciar circunstancias modificativas, el ministerio público pide se le imponga la pena de diez años y un día de prisión mayor, multa de 1.000 pesetas con la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y pago de costas.

Toda la prensa (y yo con ella) hace votos porque el tribunal reconozca y proclame la inocencia del señor Comenge, librándole de este modo de la excesiva pena que para él pide el representante de la ley.

La prensa ministerial continúa asegurando que los futuros presupuestos quedarán aprobados en Julio y que las reformas que proyecta el señor Cos-Gayon quedarán aplazadas para Diciembre.

Sobre esto creo que nada definitivo puede afirmarse, en razón á que, si bien los deseos del gobierno son que las discusiones de actas sean breves y que el Mensaje de la Corona quede aprobado cuanto antes, también pudiera suceder que los debates se prolongasen y no quedara tiempo para otra cosa que autorizar los referidos presupuestos, como en otras ocasiones se ha hecho.

El señor Cánovas, que, como ya debe usted saber, ha salido hoy con dirección á Murcia, estará de regreso en Madrid el miércoles de la semana próxima.

La mesa de edad del Congreso la constituirán el general Reina, como presidente, y como secretarios los diputados más jóvenes, señores Gomez Pizarro (D. Joaquin), conde de Benalúa, Escobar (D. Alfredo) y marqués de la Mina.

Ha empezado el traslado de los presos del Saladero á la nueva cárcel Modelo. Esta madrugada fueron trasladados al nuevo establecimiento 121 presos.

De V. afectísimo *El Corresponsal*.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion subsidiaria celebrada anteayer.

Concurrieron los señores Ceballos, Bolado, Garcés, Marañón (don E.), Reguera, Lanza, A. Soto, Sierra, Fernandez, San Juan, Marañón (don Tomás) y Almiñana.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Excusaron su asistencia los señores Soto Herrera y Perez Peña.

Leída una comunicación del capitán general de este distrito manifestando si el ayuntamiento estaba dispuesto á introducir algunas reformas en el cuartel Banderin de Ultramar, se acordó contestarle en sentido afirmativo suplicándole la remisión de los planos para ejecutar las obras.

Enterada la corporación de la resolución dada por el señor delegado de Hacienda en una instancia de los señores don S. Regatillo y compañía, protestando contra el cobro de los derechos que les ha impuesto el ayuntamiento por la introducción de una partida de caña, se acordó, en virtud de una moción del señor alcalde, protestar y alzarse ante la superioridad contra la referida resolución. Salió del salon el señor San Juan.

Se dió cuenta de una moción presentada por el señor alcalde para que el ayuntamiento acuerde felicitar, por su triunfo en las últimas elecciones, á los señores que han sido elegidos para

diputados y senadores por esta provincia, siendo aprobada por unanimidad, consignándose en la referida moción que este hecho no envolvía idea alguna política, y si puramente administrativa. Entró el señor San Juan.

También se dió cuenta de otra proposición del señor alcalde, referente al nombramiento de un tercer perito para la más pronta resolución de un asunto pendiente con la empresa del ferrocarril al Sardinero. Fué tomada en consideración y aprobada desde luego.

Pasó á la comision de Hacienda una solicitud de don Manuel Mier, pidiendo el desahucio del contrato que tiene celebrado con el ayuntamiento para el pago de los derechos de consumo.

Se acordó publicar el extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento en las sesiones del mes anterior.

Se mandó que quedara á disposición de los señores concejales, por el término de ocho días, en la contaduría municipal, la distribución de fondos correspondientes al mes de Abril.

Pasó á la comision de Beneficencia la tarifa presentada por el señor alcalde para los espectáculos á que concurre la música municipal.

De la comision de Hacienda se aprobó un informe emitido en una solicitud de don Juan Santelices sobre alquileres de la casa que ocupa el Banderin de Ultramar, y quedó sobre la mesa á petición del señor Fernandez el expediente promovido con motivo del pago de sueldos reclamados por don Domingo Escobedo.

De la comision de Obras se aprobaron, uno emitido en una solicitud presentada por doña Prudencia Ansorena relativo á la corta de unos árboles en el barrio de Cajo; otro en la solicitud de don Eduardo Corona sobre traspaso de un kiosco que posee en el Sardinero; otro en la de don Cleto Rubio sobre deslinde de terrenos para instalar aceras en una casa que posee en la calle de Vargas.

Fué aprobada el acta de remate celebrado para la construcción de un lavadero en el inmediato pueblo de Peña-Castillo.

De la de Policía uno sobre residencia en el distrito que le corresponde al médico titular don Apelio Sainz; otro concediendo gratuitamente á los guardias municipales la asistencia médica y el servicio farmacéutico, exceptuando de estos beneficios á los que pertenezcan á asociaciones de socorros; otro referente á los gastos causados en la extincion del incendio de los talleres del señor Roviraltá; otro relativo al aprovechamiento del cajon núm. 5, del mercado de Atarazanas, para despacho del administrador municipal del referido local, y otro en la denuncia de una chimenea que se ha construido indebidamente en un establecimiento de la calle de Juan Herrera.

Y terminado el despacho ordinario quedó constituido el ayuntamiento en sesion secreta. Eran las ocho y media próximamente.

Noticias

La administracion de contribuciones y rentas de esta provincia ha acordado citar á los industriales que pertenezcan á las clases que á continuación se expresan, para que comparezcan mañana en aquella oficina á las horas que también se designan, con el objeto de hacer los nombramientos de síndicos y clasificadores, así como para el señalamiento de cuotas en los gremios que no lleguen á diez individuos:

Día 12 de Mayo

- Vendedores por mayor de bacalao, á las diez de la mañana.
- Vendedores por mayor de quincalla, á las diez y cuarto idem.
- Bazares de ropas hechas, á las diez y media id.
- Cafés con comidas, á las once id.
- Establecimientos de muebles de lujo, á las once y media idem.
- Curtidos por mayor y menor, á las doce id.
- Fondas con hospedaje, á las doce y cuarto id.
- Vendedores de joyas y piedras preciosas, á las doce y media id.
- Quincalla fina al por menor, á las doce y tres cuartos id.
- Vendedores de alfombras, á las cuatro de la tarde.
- Druguerías al por menor, á las cuatro y cuarto idem.
- Vendedores por mayor de cueros, etc., á las cuatro y media idem.
- Tiendas de papel pintado, á las cuatro y tres cuartos idem.
- Camisería fina, á las cinco id.
- Ferretería por menor, á las cinco y cuarto id.
- Vendedores de camisas de metal dorado, etc., á las cinco y media id.
- Vendedores por mayor de vinos generosos, á las cinco y tres cuartos id.
- Vendedores al por menor de terciopelo, á las seis idem.
- Vendedores al por mayor de papel de todas clases, á las seis y cuarto id.
- Vendedores al por mayor de cereales, á las seis y media idem.
- Cafés que no sirven comidas, á las seis y tres cuartos idem.

Día 13.

- Casas de pupilo, á las diez de la mañana.
- Ventas de pianos, á la diez y cuarto id.
- Vendedores de camas de hierro, á las diez y media id.

- Idem por mayor plomo, á las diez y tres cuartos id.
- Establecimientos de ropas hechas, paños y tejidos finos, á las once id.
- Vendedores por menor de tejidos, á las once y media id.
- Restaurants, á las once y tres cuartos.
- Vendedores por mayor de pescado fresco ó salado, á las doce id.
- Vendedores de instrumentos de matemáticas, á las doce y cuarto id.
- Vendedores de máquinas de coser, á las doce y media id.
- Tiendas de molduras, á las doce y tres cuartos id.
- Vendedores de quincalla ordinaria, á la una de la tarde.
- Idem por mayor de garbanzos, etc., á las cuatro id.
- Idem id. de vinos comunes, á las cuatro y media id.
- Idem de muebles de maderas finas, á las cuatro y tres cuartos id.
- Idem de librerías, á las cinco id.
- Idem de monturas, guarniciones, etc., á las cinco y cuarto id.
- Tiendas de mercerías, á las cinco y tres cuartos id.
- Idem de efectos de escritorio, á las seis id.
- Idem de abanicos y paraguas, etc., á las seis y cuarto id.
- Idem de guantes, á las seis y media id.
- Idem de perfumerías, á las seis y tres cuartos idem.

(Se continuará.)

Anoche se personó en nuestra redaccion un pacífico ciudadano á quien molesta la añeja costumbre de las pescaderías que pregonan *hombres á voz en cuello* cuando venden *bocartes*.

Cargado de razon, y *ainda mais*, venia á que dijésemos—y dicho está—que encontramos reprensible y altamente perturbador el hecho de que se dé el nombre del rey de la naturaleza á unos ruines pescadillos que á penas valen á cuarto la docena. ¡Luego habrá quien se queje de que se llame *peces* á los conservadores!

Ayer tarde estubo á punto de ocurrir una desgracia en el muelle de Calderon.

Pasaba por aquel sitio un individuo cuando fué arrollado por las caballerías que conducía un coche del tranvía urbano; pero afortunadamente el arrollado pudo asirse de la lanza del vehículo, continuando de este modo hasta que paró el carruaje.

La casa num. 7 de la calle de Cervantes ha sido denunciada, por perjudicar con sus humos á los edificios que con ella lindan.

Ayer tarde se promovió un altercado entre dos guardias municipales y el inspector segundo de orden público señor Lavín.

El señor alcalde, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, se presentó á la primera autoridad de la provincia, la que llamó al referido inspector á su despacho.

Ignoramos la resolución que se habrá adoptado en este asunto.

Ayer fué curado en la botica de socorro del señor Marañón un ciudadano que habia sido lesionado por otro en Calzadas Altas.

Tenemos entendido que el abogado de este colegio don José Zumelzu y Aja ha sido multado en cincuenta pesetas por la sesion segunda de esta audiencia, por no sabemos qué extralimitaciones contenidas en un escrito recientemente presentado.

El otro dia hablábamos con verdadera satisfacción de la fábrica de cristales que se ha inaugurado en esta capital, congratándonos mucho de que se empezaran á montar establecimientos fabriles de importancia, aquí donde la industria está llamada á reemplazar en breve á nuestro decaido comercio.

Bien pronto tendremos que hacer una descripción detallada de otra fábrica, que, aunque está trabajando hace ya algun tiempo, lo ha venido verificando en condiciones de carácter provisional.

Nos referimos á la tejera mecánica titulada *La Arcillera*, de nuestro querido amigo don Joaquin Bolado, el cual se ha propuesto montar una fábrica que rivalice con las mejores de su clase, así en España como en el extranjero.

Se ha levantado ya una magnífica chimenea industrial para los hornos que se están construyendo bajo la dirección del señor Bolado, y que son de un sistema especialísimo, invencion suya, que hemos oido elogiar con frases muy entusiastas á personas competentísimas.

Además de los hornos se están construyendo también grandes y espaciosos almacenes, secaderos y otros departamentos importantes.

La fábrica cuenta ya con poderosas máquinas de los sistemas más perfeccionados para elaborar toda clase de ladrillos, tejas, baldosas, losetas y cuanto pertenece á este ramo de la industria.

El dia en que estén terminadas las obras, la fábrica del señor Bolado será una de las que más honren á esta capital entre los establecimientos fabriles que ya le enriquecen.

Hoy celebrará la sociedad *La Alhambra*, en los

salones de la calle de San José, baile de sala, de entrada libre, de tres y media de la tarde á ocho de la noche.

A las nueve dará principio el extraordinario baile que para esta noche ha preparado dicha sociedad, y que puede asegurarse ha de estar concurrentísimo.

Hé aquí las cartas que se hallan detenidas en esta administracion de correos por insuficiente franqueo y falta de direccion:

- Don Francisco Gonzalez, Tariego de Cer-rato.
- Don Carlos Noreña, Madrid.
- Sres. Campo é Hijo, Almería.
- Don Manuel Iglesias, Bilbao.
- Don Tomás de la Torre. (Falta de direccion.)

Dícese que nuestro compañero en la prensa don Manuel Cansinos, director de *El Eco de la Montaña*, tiene grandes probabilidades para ser indultado de la pena que se le impuso por injurias al alcalde de esta capital, pues parece ser que un alto funcionario, pariente del señor Cansinos, activará el indulto referido.

Celebraríamos que se confirmara esta noticia.

Mañana se verá en la sesion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital contra Francisco Sisniega y otros cuatro jóvenes, como presuntos autores del robo verificado en la plaza de los Mercados.

El día 20 del corriente, si no estamos mal enterados, hará quince meses que los procesados se hallan en la cárcel, prision que no dudamos tendrá en cuenta el respetable tribunal, máxime tratándose de un delito por el cual se le pide al que más cuatro meses de arresto.

A la junta administrativa del pueblo de Ceceñas, ayuntamiento de Medio Cudeyo, se le ha autorizado para establecer una tejera en aquella localidad.

Tenemos entendido que el cabildo de marenantes de este puerto está formulando una petición dirigida al señor comandante de marina, para que se activen las obras del puerto en vista de los perjuicios que se le origina, principalmente en los reflujos de las mareas vivas.

Segun telegrama del señor juez de instrucción de San Vicente de la Barquera, ayer mañana fueron capturados los tres presos que, como saben nuestros lectores, se fugaron hace días de aquella cárcel.

Segun nuestras noticias, ha quedado abierto al público el establecimiento balneario de Alceda.

Parece ser que ha sido conducido á la cárcel pública de esta ciudad un individuo como presunto autor del atentado contra don Anastasio Porsell de Palermo.

Por este gobierno de provincia ha sido aprobado el reglamento de la sociedad de socorros mútuos denominada «La Industrial.»

Segun sentencia publicada ayer en la sesion primera de esta audiencia, Juan Quintana Vega ha sido condenado á la pena de un año, ocho meses y veintin dias de presidio correccional.

Se nos dice que se han suspendido las obras de desmonte en el prado del depósito de las aguas, ocupándose los operarios en las del depósito propiamente dicho.

Suponemos que la detencion, en todo caso, cesará pronto.

Segun nuestras noticias se están activando mucho los trabajos de acueducto en las secciones más difíciles de las obras de la traida de aguas, y que es de esperar una pronta terminacion de ese trabajo importantísimo.

Continúan lamentándose los vecinos de la calle de San Fernando de que se haga la limpieza de algunas caballerías en la acera de aquella calle, interceptando con frecuencia la vía pública.

En la botica del señor Marañón fué curado ayer un operario que, hallándose trabajando en la fábrica *La Cruz Blanca*, se lesionó un dedo de la mano.

Hoy se verificará un gran baile de sala de cinco de la tarde á doce de la noche en el café Oriental situado frente á la estacion del ferrocarril del Norte.

El mártes por la mañana, según dicen de Valencia, hubo una especie de batalla en las cuatro esquinas de la calle de Murillo, entre un numeroso grupo en el que figuraban diez ó doce gitanos. Pocas palabras mediaron; el revolver, la pistola, la navaja, el garrote y las tijeras, pues todo esto salió á relucir á un tiempo, fueron sus lenguas. La confusion y la alarma fueron extraordinarias, y á mayor abundamiento, se desbocó á la sazón el caballo de un carruaje por aquel mismo sitio.

Cuando llegaron los agentes de la autoridad, lograron capturar á cinco de los combatientes, todos estos heridos de más ó menos gravedad. Los demás escaparon, algunos también heridos. Fué la refriega entre dos familias. Parece que los ya antiguos resentimientos provenían de que un individuo de una de ellas habia roto sus relaciones

y se negaba á casarse con una jóven pertenecien- te á la otra familia.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible de todos los males dentarios es el Licor del «Polo de Ori- ve.» Este popular dentrífico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enfer- medades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. Es preferible en este caso, y alguna vez lo había de ser, el sistema preventivo; pero es porque el «Licor del Polo de Orives» infaliblemente produce sus resultados sin perjuicio de tercero. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

En la primera sucursal de los se- ñores Martínez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinforiano Ró- denas, calle de San Francisco, nú- mero 13, se ha establecido definiti- vamente el precio fijo.

Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: Siempre que para ello no hubiese inconveniente alguno suplicamos á usted se digne insertar en su muy ilustrado periódico la presente mal pergeñada, pero sincera manifes- tación que hacemos los abajo suscritos, pasajeros del magnífico vapor Oaxaca, de la Compañía Me- xicana Trasatlántica, que ha efectuado su trave- sia en once días y seis horas desde la Habana á la Coruña.

Pobres nos parecen vuestras frases para ensal- zar en lo que cabe la sólida construcción del bu- que, la rapidez de su marcha y el espléndido trato que en él hemos recibido; pero más pobre aun todo ello, si á compararlo vamos con la afa- bilidad y el cariño de que el señor capitán, don Tiburcio Larrañaga, en unión de su jóven y bien ilustrada oficialidad é incansable tripulación han usado para colmar tantos caprichos y satisfacer tantos deseos de que se encuentra la mayor parte de los mareados poseída en sus más críticos mo- mentos.

¡Salud, pues, mártires del trabajo! Dignos hi- jos de la mar, ¡adios! Guardianes de cien corazo- nes confiados á vuestra inteligencia, hoy que el Dios de los cristianos nos permite saludar al sol de nuestros padres, recojed en vuestro seno una lágrima de amor arrancada de nuestros corazones por la gratitud y la amistad.

Seguid como hasta aquí siendo fieles observa- dores de los cambios atmosféricos y esclavos de vuestro delicado deber; cierto que la empresa ja- más llegará á comprender cuánto valeis; pero en cambio las preces de vuestros agradecidos pasaje- ros se elevarán al cielo y la bendición de Dios será con vosotros.

Adios, pues, capitán, y en unión de vuestra distinguida oficialidad recibid un voto de gracias que os enviamos á nombre de la humanidad.

Santander 9 de Mayo de 1884.—Daniel Ares- ti.—Antonio Valdés.—Francisco F. del Valle.—José A. Lopez.—E. Larrea.—F. de la Lama.—Amador Sarria.—Guy H. Popham.—I. Ibar- güengoitia.—Federico García.—Pedro Ruisan- chez.—José Rivera.—Juan Trueba.—Andrés Ocejó.—Vicente Maestro.—Fermin Gomez.—Manuel Marroquin.—Pedro Junco.—Baltasar Cué Fernandez.—José Zuberia.—Fermin F. Fernandez.—Juan Bustillo.—Valentin Bustillo.—Fidel Osorio.—Antonio Perez.—Félix Gar- cía.—Blas Blanco.—Fidel Aja.—Mariano Gar- cía.—Isidoro Escoba.—R. Zamanillo.—Joaquin Velazquez.—Saturnino Mantecon.—R. de Azcá- rate.—Iomás Goitia.—Fermin Gurisúsara.— Tomás Gutierrez.—Adrian Bustillo.—Antero Bernaola.—Wenceslao del Cedeña.—Juan Bol- liar.—Evaristo Saenz.—Francisco Gonzalez.— Martin Gonzalez.

Pacotilla

Ya hemos sido proclamados por nuestros escrutadores los electos diputados y los idem senadores.

Creo que los gobernantes habrán dicho con placer: —¡Qué buenos representantes ha elegido Santander!

Porque hemos sido elegidos, sin que quepa discusión, los hombres más entendidos que hay en la circunscripción! De igual modo en el Senado que en el popular Congreso, dejaremos demostrado que somos hombres de seso.

Tendrán las instituciones apoyo en nuestra elocuencia contra las conspiraciones y la vil maledicencia.

Echaremos el pulmón con discursos de altos vuelos, defendiendo con teson la fé de nuestros abuelos!

¡Viva, pues, la flor de lis, el arte de Pepe-Hillo, la Religión, el país y Cánovas del Castillo!

Ese, y no otro, es el programa que vamos á defender, conquistando eterna fama los Padres de Santander.

No nos faltarán recursos y hemos de hacer maravillas... ¡Y vendrán nuestros discursos en las cajas de cerillas...!

Hazas, Alvear, Hontoria, Dóriga y yo, sin falencia, pasaremos á la Historia como ejemplos de elocuencia.

Y omito el nombre afamado del marqués de Donadío, porque ese, ya he consignado que va de suplente mío!

Nuestra influencia va á ser grande en las altas regiones... ¡Qué envidia van á tener las otras circunscripciones...!

Segun la sábia opinion de personas muy maduras, durará nuestra mision un par de legislaturas.

Aunque el pronóstico es flaco y nuestra ilusion ataja, ¡quiera el cielo que el tío Paco no venga con la rebaja!

Pero eso á mí no me agita ni me imporsa medio año, porque ya nadie me quita de ser Padre... del país!

Mi suplente, al despedirnos, cumplir bien me prometió... ¡Cómo vamos á lucirnos el señor marqués y yo!

Dice un colega local que ahora que se encuen- tra cerrado el coliseo se van á emprender algu- nas reformas.

La ocasion no puede ser más oportuna para que las disfruten... los ratones.

Así, cuando venga otra compañía al Teatro habrá que reformarle otra vez.

¡Pero no han comprendido los concejales que lo que el coliseo tiene es dolor de estómago?

Creemos yo y más de cuatro que otro remedio no queda que el de mandar el Teatro á los baños de Ontaneda!

Al Teatro de Santander hay que aplicarle la contestacion que dió cierto sastré á uno que le llevaba á componer una levita muy deteriorada.

—Maestro—le dijo el parroquiano—quisiera que me echara usted unos botones nuevos á esta levita.

El maestro examinó la prenda, y le contestó al parroquiano: —¡Mire usted, lo mejor será que echemos una levita nueva á estos botones!

Un periódico neo publica una décima mística capaz de producir un ataque epiléptico á la Som- brevera de don Santos!

Es una décima que ni las del perro! Atención y mano al boton, que allá va la de- sazón!

«¡Oh! ¡Quien pudiera mi Dios »por esos mundos volar »á bendecir y admirar »todo cuanto hicisteis VOS.»

Vamos, no se puede decir que ese poeta es de los que llaman á Dios de tú. Le llama de Vos por la fuerza del consonante.

Pero para evitar el ripio bien pudo decir: «¡Oh! ¡Quien pudiera mi Dios por esos mundos volar á bendecir y admirar los presupuestos de Cosl!»

Y sigue la perra, es decir, la décima: «Entonces fuéramos dos.» ¡Caracoles! ¡Conque si el poeta pudiera volar, entonces Dios y él serian dos?

¿Pues cuántos son, no pudiendo volar el autor de la perra? Vamos, ya caigo; uno y la décima, es decir, uno y diez céntimos.

Adelante: «Entonces fuéramos dos: »Vos el Señor, yo el gusano »y con el arpa en la mano...» ¡Ave María Purísima! Un gusano tocando el arpa!

Es cosa de pedir al ayuntamiento un sitio en la Alameda Segunda y contratarle para la próxi- ma feria!

No habria nada más interesante. ¡Ni la mujer que toca el redoblante! Pero acabemos con la decimita: »Y con el arpa en la mano »vuestras grandezas cantara »y mi acento resonara »en el confin más lejano.»

De modo que el gusano, no solo tocaría el arpa, sino que cantaría tambien y resonaría su acento en el más lejano confin.

Es decir, que cantaría, pongo por Pidal, en Santander y se le oiria más allá de Extrema- dural

Vamos, que ese gusano demostraria práctica- mente la inutilidad de los teléfonos!

Y luciendo así sus galas y sus talentos profundos, aun se atreve á pedir alas para volar por los mundos. Alas, como las cigüeñas pide el moderno Espinel... ¡Como si fueran pequeñas las que se ha tomado él...!!!

Histórico: Ayer tarde en la Alameda Segunda se me acer- có un caballero y me dijo: —¿Quiere usted cambiar el sombrero que usted lleva por este? —Hombre, si ese me está bien, cambiaremos. —Pues sí le está á usted bien, porque tenemos la misma cabeza.

—¡Cómo la misma cabeza! —Quiero decir que la medida de la cabeza de usted y la mía son iguales.

—¡Y usted cómo sabe eso? —Porque este sombrero que yo llevo puesto, es el de usted, y ese que usted lleva es el mío.

En efecto, miré el forro del sombrero que yo llevaba, y entonces tué cuando lo desconocí. ¡Lo había cambiado en la peluquería!

Por festejar al diputado electo por Cabra, se- ñor Marin Ordoñez, se corrieron dos toros que reventaron á dos aficionados, uno de los cuales murió á los pocos momentos.

Ese señor no ha debido salir diputado por Ca- bra. Hubiera estado más en carácter habiendo sido elegido por Toro!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (7 t.)

El comandante general de la escuadra del Me- diterráneo ha sido llamado á Madrid.

Madrid 10 (10 n.)

Acciones del Banco de España. 264-25. Deuda amortizable del 4 por 100. 73-65. Deuda perpetua del 4 por 100 interior.. 61 20. Id. id. exterior.. 61-40. Billetes hipotecarios de Cuba. 91-25. Cambio sobre Londres. 47-60. Cambio sobre Paris. 4-96. Fabra.

Barcelona 10 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial.. 53-35.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 8.

Acéite de Linaza.—Calma. Disponible. 52-50. Corriente mes. 51-50 y 75. Junio. 51-75 y 52. Julio y Agosto. 52-50. 4 últimos meses. 53-50 y 75. Espiritus primera calidad.—Mucha calma.

Disponible. 44-25 y 75. Corriente mes. 44-50. Junio. 44-75. Julio y Agosto. 45-50 y 25. 4 últimos meses. 46-25 y 46.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per- dida, descuento 1 por 100.—En baja. Disponible. 47-75 y 50. Corriente mes. 47-62. Junio. 47-75. Julio y Agosto. 47-87. 4 de Octubre. 50 y 50-25.

Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Flojos. Disponible. 47-50. Corriente mes. 47-00. Junio. 47-65. Julio y Agosto. 48-75. 4 últimos meses. 50-00.

Harinas para el consumo, los 150 kilos, tela devuelta. Al contado. 47-55. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 23-40. Junio. 23-75. Julio y Agosto. 24-10. 4 últimos meses. 24-40.

New-York 7.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra—state, al contado, 3-65 á 3-85 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-63 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel:

Disponible. 1-11. Mayo. 1-09 1/4. Junio. 1-11 1/4. Julio. 1-08 1/8.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva-York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamen- tos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegu- rar á ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verifika- do en los amigos que á continuación inserto: D. Epifa- nio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Pe- ña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por ausencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical cura- cion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las ór- denes de ustedes como su más afectísimo S. S.—Andrés J. Amo.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Bar- celona. 55

A todos los que sufren de epilepsia, ca- lambres y enfermedades de los nervios, le recomenda- mos con insistencia el método tan universalmente cono- cido y casi milagroso del profesor doctor Albert, Paris, 6, Place du Trône. Diríjase todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por cor- respondencia previa comunicacion de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor doctor Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

Las jovencitas que ven toser á sus abuelos con dolo- rosos accesos de «asma», expuestos á ahogarse, sin saber cómo aliviar á los queridos viejecitos, se alegrarán de saber que, mediante los Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía, el ataque cesa en poco tiempo, pues estos Cigarrillos están compuestos con el cannabis indica, la planta más eficaz en las enfermedades de las vías respi- ratorias. Pero, para evitar las falsificaciones, exíjase la marca Grimault y C. y el sello del gobierno francés.

Café del Puente.—Cante flamenco

Han llegado los tan esperados y reputados artistas don José Valdeolives (a) Pucheta (tocaor), y el tan sin rival y siempre aplaudido bailaror Manuel Cortés (a) el Sevi- llano, doña Rafaela Nuñez y doña Rafaela Cano, que bailarán por todo lo alto del repe torio flamenco. Conciertos desde el día 10. 6-3

Se vende

el bergantín-goleta «DOROTEA» fondeado en este puerto. Informará su armador don Angel Gonzalez y Gordon. 6-1

VERDADERA GANGA

Se vende una máquina propia para zapatería, sastré- ría ó guarnicionería. Se dará bastante barata, Libertad, 12, tienda. 1545

Zapatería de B. Mieres

28—SAN FRANCISCO—28 Especialidad en borcuégues de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incen- dios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Mue- lle, 43 para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril «SINGER»

13—BLANCA—13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Com- pañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el tra- bajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al pú- blico con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril «SINGER»

13-Blanca-13 SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

LA GRAN BRETAÑA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta ca- pital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales sema- nales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER Al lado de Telesforo Martinez. mjd

Vaciador ó afilador

30-9

CALLE DEL PESO, NÚMERO 9

Aviso á las madres de familia

Todos los mártres se vacuna de brazo ó de tubo, segun convenga, en casa del profesor de cirugía menor señor Peredo. Dirijirse á la barbería de dicho señor, calle del Puen- te, núm. 7. 4-4

BOLLOS DE LECHE Y ENSAIMADAS

En la confitería de Gerardo Varona, calle del Puente, número 6, se venderán desde el domingo 11 del corrien- te los acreditados bollos de leche y ensaimadas que ya en el verano anterior se expendieron en dicho estableci- miento. 6-4

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUAR- TELILLO

se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géne- roso.

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alqui- ler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

Afinador de pianos y armoniums

SAN JOSÉ, NÚM. 10, 3.º

SANTANDER. Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.	1275	1140	925	450
Para San Francisco.	1550	1415	1200	580
Guayaquil.	1675	1575	1450	663
El Callao.	2075	1975	1825	830
Valparaiso.				

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferro-carril).	530	430	323
De Nueva-York (al Havre.	100	80	60
á Paris (comprendido el ferro-carril).	106	86	64

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con reduccion de 10 p. por 1.ª y 2.ª clase. Emigrantes.—Tercera clase 125 pesetas del Havre á Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE
Capitan TORLOIS.

Saldrá de Santander el 22 de MAYO
PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ
con correspondencia en San Thomas:
1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
COLOMBIE
capitan VIEL.

Saldrá de Santander el 26 de MAYO
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Forto-France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
FOURNEL
Capitan PRADO

Saldrá del HAVRE y BORDEAUX para HAITI y COLON el dia 2 de Mayo
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayagüez, Puerto Plata, Cabo Haitiano, y Puerto-Príncipe.

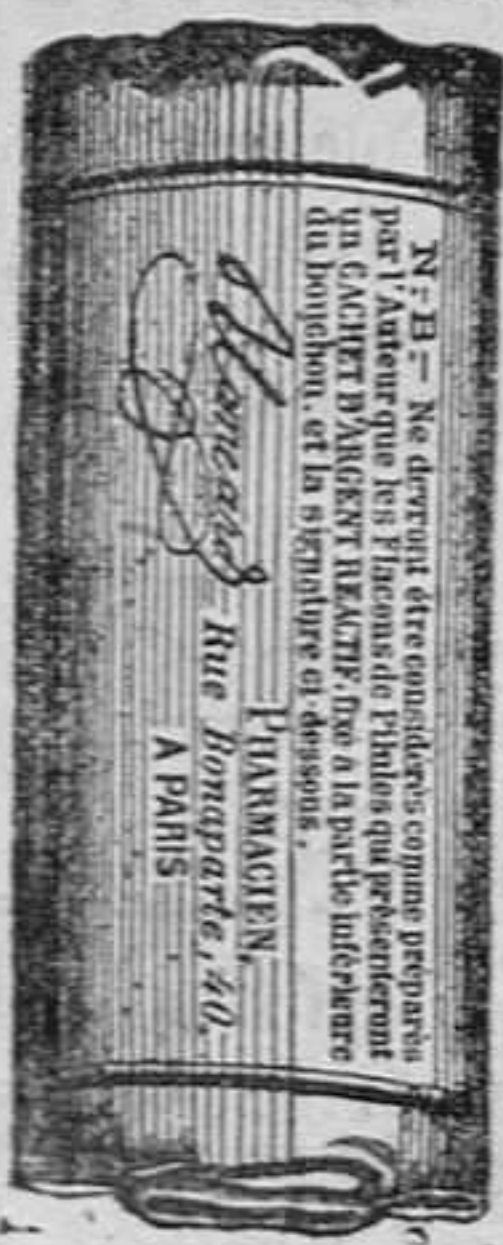
El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
WASHINGTON
Capitan DARDIGNAC

saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Mayo.
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia en Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Maria Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sire, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida.
Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



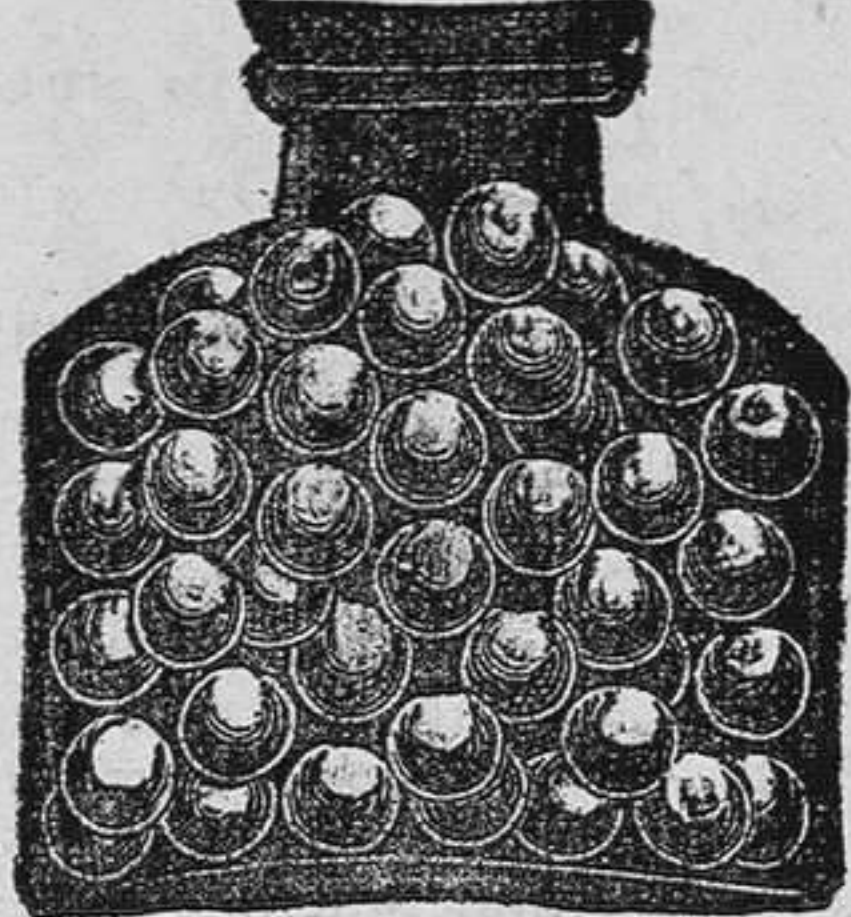
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestino, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LILIE, HELADO, COGOLATE, SOLUCION Y POLVO.
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 22 y en todas las Farmacias.
Adaptado oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio Curacion de las Enfermedades venéreas LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen, ni baños, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quim., r. N.ª-Salvadora, 144, BUREOS

Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recúpérese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.
Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2. 5

Pildoras y Unguento Holloway
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningun otro remedio en el mundo
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardino Corpas calle de San Francisco

Curacion rapida y segura por el **ARSENATO-ORO DINAMIZADO** del Doctor ADDISON
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldia que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.
Los Medicos mas celebrados han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energetico de los reconstituyentes.
EL FRASCO : 6 PESETAS
Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.
PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.
Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Atocha, Madrid.
En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañia.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS-BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
Premiadas con diploma de honor y medallas de oro.
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, viciales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsia en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.
Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estacion en el Ferro-carril de Madrid á Córdoba. coches á la llegada de todos los trenes, Fondas, Casas de huéspedes, Casino y otros recreos.
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.
Depósito en la provincia: En Santander, farmacias de Marañon y Villafraanca. En Reinosa, Mora.—En Torreavega, Lopez, y en Villacarriedo, Quintana.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144).
Precio : 5 francos.

LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO la marca estampada en este aviso y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes, Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).
Sursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, número 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo. 52447

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
	Coruña , 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payto, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
«GUAROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO VIZCAYA

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Mayo.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipocretismo y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD